



# **ACTA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ABOGACÍAS Y PROCURADURÍAS DEL ESTADO (ALAP)**

**Sucre, Bolivia, 05 de junio de 2025**

---

## **I. APERTURA DE LA SESIÓN**

Al ser las 10:30 a.m. del 05 de junio de 2025, en la ciudad de Sucre, Bolivia, se dio inicio a la Asamblea Extraordinaria de la Asociación Latinoamericana de Abogacías y Procuradurías Estatales (ALAP), en el marco de la III Conferencia Latinoamericana de Abogacías y Procuradurías (CLAPE).

La sesión fue moderada por el Procurador General del Estado Plurinacional de Bolivia, señor Ricardo Condori Tola, quien ostentaba la Vicepresidencia de ALAP. El señor Condori Tola dio la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su participación y destacando la relevancia del encuentro.

---

## **II. ASISTENTES**

Estuvieron presentes los siguientes representantes de las Procuradurías y Abogacías miembros de ALAP:

- 1. Bolivia:** Ricardo Condori Tola, Procurador General de la Procuraduría General del Estado Plurinacional de Bolivia.
- 2. Brasil:** Flavio José Román en representación de la Abogacía General de la Unión de la República Federativa de Brasil.
- 3. Colombia:** Juan Carlos Delgado, director de la defensa jurídica de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado de Colombia.
- 4. Costa Rica:** Yannia Salas Víquez representante de la Secretaría a cargo de la Procuraduría General de la República de Costa Rica.

5. **El Salvador:** Carlos Rodolfo Linares Ascencio, Fiscal General Adjunto en representación de la Fiscalía General de la República de El Salvador.
6. **Honduras:** Javier Esaú Reyes, director Nacional de Procuración Judicial, en representación de la Procuraduría General de Honduras.
7. **Paraguay:** Andrea Arriola en representación de la Procuraduría General de la República de Paraguay.
8. **Perú:** María Aurora Caruajulca Quispe, Procuradora General de la Procuraduría General del Estado de Perú.

Asimismo, participó como invitado el señor **Jesús Moreno**, representante de la Abogacía del Estado de España, país que no cuenta con membresía plena en ALAP.

---

### III. DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### **Punto 1: Exposición y Aprobación de los Avances Expuestos por los Grupos de Trabajo de la ALAP**

Se presentaron los informes de avance de los siguientes grupos de trabajo, con un resumen de los aspectos más relevantes:

##### **1.1. Grupo de trabajo sobre Derechos Humanos, Democracia y Desinformación Digital.**

**Expositor: Tonny Lima, Brasil**

##### **Resumen**

1. **Contexto y relevancia:** El grupo aborda la desinformación como un riesgo para la democracia, tema destacado por la presidenta de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en la reunión que se tuvo con ella el día anterior a esta sesión de ALAP. Se agradeció a Bolivia por la organización y se resaltó la importancia de esta iniciativa, reconocida también por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
2. **Objetivos generales del grupo:**
  - **Fortalecer la defensa de los Estados** ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, continuando con el trabajo previo.
  - **Mapear medidas eventualmente adoptadas por los Estados** para proteger la democracia y los derechos humanos frente a discursos de odio y noticias falsas.

### 3. Objetivos estratégicos:

- **Sistematizar argumentos favorables a los Estados:** Se creó un archivo en línea, con casi 40 páginas, que recopila sentencias, votos y opiniones de la Corte Interamericana favorables a los Estados. Este documento, de acceso abierto, permite contribuciones continuas de los países miembros, incluyendo decisiones recientes como las tres condenas a Brasil, con opiniones divergentes útiles para defensas estatales.
  - **Recopilar iniciativas contra la desinformación:** Se iniciará un documento para recoger experiencias de los Estados en la defensa de la democracia, incluyendo iniciativas judiciales (como la Procuraduría especializada de Brasil), administrativas o electorales. La presidenta de la CIDH solicitó este material una vez finalizado.
4. **Actividades recientes:** Con el apoyo de Paraguay, se organizó un webinar en marzo, en el Día de la Mujer, sobre los derechos de las mujeres en la jurisprudencia de la Corte Interamericana, con la participación de la profesora Patricia Tager. El evento, coordinado por Brasil y Paraguay, fue muy exitoso.
5. **Próximos pasos:** El grupo se comunica activamente (vía WhatsApp) y se enfocará en recopilar información sobre desinformación para consolidar el segundo documento, manteniendo el trabajo colaborativo.
- 

## 1.2. Grupo de Trabajo sobre Arbitraje de Inversiones Comercial Internacional

**Expositoras:** Andrea Arriola y Rebeca Salema, en representación de Jorge Bogarín (Paraguay)

### Resumen

1. **Composición y liderazgo:** El grupo, liderado por la Procuraduría de Paraguay, está integrado por representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Perú y Ecuador. Su plan de trabajo, fue remitido a la Secretaría General en junio de 2024. El informe de avance abarcará 6 puntos: La organización de un Congreso Internacional de Arbitraje que tuvo lugar en Asunción Paraguay; la construcción de un repositorio de jurisprudencia arbitral latinoamericana; sobre la primera edición de la revista digital de arbitraje de la ALAP; sobre la realización de un webinar sobre arbitraje y la Constitución; y otro webinar sobre la Soberanía de los Estados y el escrutinio realizado por Tribunales Arbitrales de Inversión; para finalmente hablar también de un canal de YouTube del grupo de trabajo de arbitraje.
2. **Congreso Internacional de Arbitraje. El Arbitraje como mecanismo alternativo de resolución de controversias (Asunción, 28-29 de noviembre de 2024):** Se realizó con éxito en el Banco Central del Paraguay, transmitido en vivo por YouTube. Participaron expertos de Latinoamérica, EE.UU. y Europa (ej. Baker McKenzie, Hann Hill), con moderación de funcionarios de Procuradurías. Los temas incluyen arbitraje y corrupción, energías renovables, nulidad de laudos y estrategias de defensa estatal. Asistieron presencialmente representantes de Brasil, Costa Rica, Panamá, Perú, Bolivia, Chile, Ecuador, Honduras, Argentina y Paraguay, y virtualmente

Guatemala y Colombia. Objetivo: fortalecer la cooperación y la formación académica en arbitraje.

3. **Repositorio de jurisprudencia arbitral:** Se avanza en la tercera etapa de un repositorio latinoamericano de laudos arbitrales y resoluciones de anulación, organizado por temas como cláusulas patológicas, nulidad de laudos y orden público. Bolivia, Brasil, Costa Rica, Honduras, Guatemala, Perú y Paraguay han cargado laudos, y Paraguay organiza su integración. Otros países pueden seguir contribuyendo.
4. **Revista digital de arbitraje ALAP:** Lanzada el 18 de marzo de 2025, la primera edición invita a artículos inéditos sobre arbitraje (internacional o local) o reseñas de fallos, con plazo hasta el 15 de agosto de 2025. Se extiende la invitación a todas las Procuradurías.
5. **Seminarios web académicos:**
  - **3-4 abril 2025:** Webinar virtual sobre arbitraje y constituciones en Latinoamérica, con expositores de Argentina, Brasil, Costa Rica, Honduras, Paraguay y Perú. Se elabora un informe final con lo debatido.
  - **Próximo webinar:** Sobre soberanía estatal frente al escrutinio de tribunales arbitrales de inversión, para reafirmar la soberanía y limitar la revisión de decisiones judiciales por tribunales arbitrales.
6. **Canal de YouTube:** Propuesta para crear un canal que archive webinars y encuentros, coordinando su difusión eficiente.

El grupo se enfoca en el intercambio de experiencias, la formación académica y la creación de herramientas de consulta, fortaleciendo la defensa jurídica de los Estados en arbitraje. Se agradeció la colaboración de los países miembros.

---

### **1.3 Grupo de Trabajo sobre Combate a la Corrupción, Comiso y Recuperación Efectiva de Recursos Públicos y Cooperación Internacional**

**Expositora:** Janet Sánchez Conde, Subprocuraduría de Supervisión e Intervención, Bolivia

#### **Resumen**

1. **Composición y liderazgo:** El grupo, liderado por Perú, incluye a Brasil, Chile, Paraguay, Colombia, Honduras, Costa Rica y Bolivia. Su objetivo es fortalecer la cooperación y la experiencia profesional de los procuradores de ALAP para combatir la corrupción y recuperar recursos públicos.
2. **Reuniones y avances:** Desde julio de 2024, el grupo se reúne periódicamente, con avances reportados en agosto, octubre y diciembre de 2024.
  - **Primera reunión (julio 2024):** Presidida por María Aurora Caruajulca (Perú), se propuso una matriz para recopilar propuestas temáticas. Brasil elaboró una matriz inicial.
  - **Segunda reunión (17 de julio de 2024):** Brasil presentó una matriz actualizada, y Perú propuso temas para el eje de combate a la corrupción. Se eligió por consenso “Responsabilidad de las Personas Jurídicas” como tema principal y “Transparencia y Declaración Patrimonial” como reserva.
  - **Tercera reunión:** Judith Villegas (Perú) presentó una matriz sobre comité y cooperación internacional. Por votación, se seleccionaron “Tratamiento Penal

y No Penal de Corrupción y Reparación del Daño” (principal) y “Comiso y Medidas Cautelares” (reserva) para el eje de comiso, y “Recuperación de Bienes en el Extranjero” (principal) y “Afectación a Terceros Estados” (reserva) para cooperación internacional.

- **Cuarta reunión (5 de agosto de 2024):** Se aprobó el primer informe de avance para la Secretaría General de ALAP, consolidando los temas principales.
  - **Reuniones posteriores (agosto-diciembre 2024):** Se avanzó en los ejes temáticos, con Perú recopilando aportes. En noviembre, se aprobó un índice flexible para los temas, respetando los acuerdos previos.
3. **Informes de avance:**
- **Agosto 2024:** Primer avance con temas definidos.
  - **Octubre 2024:** Segundo avance, con cronograma y foco en “Rol de la Defensa del Estado en Procesos Especiales” (colaborador eficaz, derecho premial).
  - **Diciembre 2024:** Tercer avance, con capítulos sobre los tres ejes temáticos.
4. **Informe final:** Pendiente de aprobación, fue elaborado tras reuniones en octubre de 2024 y mayo de 2025. Bolivia fue elegida para representar al grupo en la Conferencia Latinoamericana (5 de mayo de 2025). El informe, sistematizado y enviado a los miembros, será presentado a la Secretaría General para su publicación.
5. **Conclusiones y recomendaciones:** Cada país informó al menos una conclusión por capítulo. Se recomendó continuar la cooperación y sistematización para el trabajo hasta marzo de 2026. Reuniones futuras están programadas (2 de junio de 2025) para aprobar el informe final y plantear nuevas propuestas.

El grupo avanzó en la articulación regional contra la corrupción transnacional, consolidando matrices, informes y temas clave para la defensa estatal y la recuperación de recursos, con un enfoque colaborativo.

---

#### **1.4. Grupo de Trabajo sobre Defensa Jurídica del Estado y Sistemas Alternativos de Resolución de Conflictos**

Expositor: Juan Carlos Delgado de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado de Colombia

#### **Resumen**

1. **Composición y objetivos:** El grupo, integrado por Costa Rica, Paraguay, Chile y Colombia, trabaja en mecanismos de resolución de conflictos, promoviendo su uso como primera opción antes de recurrir a la justicia tradicional. Se busca fortalecer estos mecanismos para reducir la litigiosidad y generar confianza en la ciudadanía.
2. **Conciliación y mediación en Colombia:**
  - **Conciliación:** En Colombia, requiere aprobación judicial, lo que limita la autonomía de las partes. Se plantea la necesidad de mecanismos más autocompositivos, como la mediación.
  - **Mediación:** La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado media en conflictos interadministrativos, resolviendo disputas entre entidades estatales (ej. Ministerio de Ambiente vs. Ministerio de Justicia) en meses, evitando

litigios largos y costosos. Se creó un Centro de Mediación Económica, que será presentado en Chile en agosto de 2025.

**3. Litigiosidad comparada:**

- **Costa Rica:** Mayor litigiosidad en temas agrario-ambientales, derecho público, responsabilidad, acciones registrales, accidentes de tránsito, procesos penales y constitucionales.
- **Paraguay:** Predominan casos civiles y comerciales (56%), contencioso administrativo (21%), laboral (8%). Destaca la mediación en materia penal, un tema innovador que Colombia desea explorar.
- **Chile:** Cambios jurisprudenciales han generado confianza ciudadana y ahorros fiscales, gracias a una justicia más inclusiva.

**4. Propuesta de articulación:** Se propone fortalecer los mecanismos de resolución de conflictos comparando experiencias de los países miembros para hacerlos más efectivos. Se enfatiza la importancia de ALAP para conectarse con la ciudadanía y materializar la justicia como fin estatal.

**5. Aportes al grupo de Combate a la Corrupción:** Bajo coordinación de Perú, se trabajó en:

- Responsabilidad de personas jurídicas (en Colombia, solo administrativa, no penal).
- Tratamiento penal y no penal de la corrupción, incluyendo extinción de dominio y reparación del daño.
- Cooperación internacional para recuperar bienes en el extranjero, destacando tratados internacionales.

**6. Relación con la Corte y Comisión Interamericana:**

- Se propone una reunión (posiblemente en Perú) para discutir la experiencia de los Estados ante estas instancias, analizando cómo se sienten representados y qué mejoras son necesarias.
- Colombia destacó un caso emblemático: en 2024, reconoció en Washington la responsabilidad estatal en el asesinato de Carlos Pizarro (M19), tras 30 años, logrando reparación emocional para las víctimas y demostrando que aceptar errores fortalece la justicia.

El grupo avanza en promover mecanismos de resolución de conflictos y compartir experiencias para reducir litigios y fortalecer la confianza ciudadana. Se agradeció a Bolivia por la hospitalidad, destacando el alto estándar de la reunión.

---

## **1.5 Grupo de Trabajo sobre Derecho Medioambiental y Reparación del Daño Ambiental**

**Expositor:** Gustavo Medina, Procuraduría General del Estado Plurinacional de Bolivia

### **Resumen**

- 1. Liderazgo y composición:** El grupo, dirigido por Bolivia, está conformado por Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Honduras, Perú, Paraguay y Bolivia. Su objetivo es fortalecer el intercambio de buenas prácticas para prevenir daños ambientales y analizar riesgos comunes en la región.

2. **Marco normativo internacional:** Se elaboró un compendio normativo con 16 tratados y convenciones internacionales sobre medio ambiente. De estos, 13 han sido ratificados por todos los Estados de ALAP, mientras que tres, como el Acuerdo de Escazú, tienen ratificación parcial. Este compendio, entregado el día anterior, es la primera parte del trabajo. La segunda parte consistirá en una matriz comparativa de la normativa interna de cada país (administrativa, judicial, penal, civil o jurisdicciones ambientales).
3. **Principios de la Corte Interamericana:** Se destacó la Opinión Consultiva del 3 de febrero de 2017, que establece tres obligaciones para los Estados: regulación ambiental para garantizar un medio ambiente sano, precaución y cooperación transfronteriza (ej. derrames que afectan a países vecinos). Estos parámetros orientan el trabajo del grupo.
4. **Intercambio de experiencias:** A través de reuniones virtuales, se compartieron problemas comunes como incendios, minería y cuantificación del daño ambiental. Perú aportó métodos avanzados para valorar económicamente el daño, mientras Paraguay introdujo el tema de mercados de créditos de carbono, un área novedosa en la región, salvo en Colombia, que tiene experiencia previa. Costa Rica propuso explorar la inversión de la carga de la prueba en procesos ambientales, un tema innovador para profundizar.
5. **Ejes de trabajo:**
  - Criminalidad ambiental.
  - Valoración económica del daño ambiental.
  - Actividad probatoria en procesos judiciales o administrativos.
  - Mercados de créditos de carbono (incorporados tras propuesta de Paraguay).
6. **Proyectos y recomendaciones:** Se presentó un proyecto de resolución con recomendaciones para la defensa judicial del medio ambiente, compartido digitalmente para revisión. Se invita a El Salvador y España a unirse al grupo para abordar problemas ambientales comunes, no solo en Latinoamérica sino también en Europa.

El grupo avanza en la sistematización normativa y el intercambio de prácticas para enfrentar desafíos ambientales compartidos, coincidiendo con el Día Internacional del Medio Ambiente. Se agradeció la colaboración de los países miembros.

---

## 1.6 Comisión de Innovación y del Conocimiento

**Expositora:** Yannia Salas, Procuraduría General de la República de Costa Rica

### Resumen

1. **Conformación y liderazgo:** La Comisión, creada en 2024 y liderada por Costa Rica, cuenta con el apoyo clave de Brasil (Bruno Portela) y otros países miembros de ALAP. Su misión es modernizar las Abogacías y Procuradurías mediante transformación digital e inteligencia artificial (IA), promoviendo eficiencia, transparencia y accesibilidad en los sistemas jurídicos regionales.
2. **Estrategia regional:** Se propone una estrategia colaborativa, respaldada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para crear un ecosistema digital. La Comisión busca establecer alianzas con organismos multilaterales, universidades y

- un comité de gobernanza digital interinstitucional, con métricas para medir beneficios (ej. porcentaje de funcionarios capacitados, nivel de satisfacción y adopción de IA).
3. **Diagnóstico inicial:** Se realizaron exposiciones de cada Procuraduría para evaluar el nivel de digitalización. Se identifican desigualdades tecnológicas, como la falta de digitalización completa en algunas Procuradurías, y resistencias internas al cambio, lo que requiere capacitación y una cultura organizacional innovadora.
  4. **Experiencia en Costa Rica:** Se realizan pruebas por medio de Microsoft 365 y ha probado herramientas como Google Workspace, NotebookLM (para resúmenes y análisis de demandas anonimizadas) y Gemini. La IA permitiría a los procuradores centrarse en el fondo de los casos, optimizando tareas como interrogatorios, análisis jurisprudencial y redacción de argumentos.
  5. **Herramienta de anonimización:** Argentina aportó AymurAI, un anonimizador gratuito de instalación local, implementado en la PGR de Costa Rica. Esta herramienta protege datos sensibles y genera bases de datos para buscar jurisprudencia relevante rápidamente, agilizando la tramitación de procesos. Se planea una reunión con Argentina para profundizar su uso.
  6. **Desafíos y soluciones:** Los retos incluyen desigualdades tecnológicas, baja adopción y resistencia al cambio. La Comisión propone estándares con la OCDE, fomentar una cultura innovadora y adoptar un enfoque regional multiactor y escalable para superar estas barreras.
  7. **Avances recientes:** En la última sesión, Paula Azofeifa (coordinadora de la Comisión) y Yannia Salas expusieron las utilidades de diversas herramientas de IA, inspirándose en el avanzado sistema de Brasil, que ha compartido generosamente su experiencia. La Comisión aspira a replicar este modelo a nivel regional.
  8. **Visión y conclusión:** A pesar de su reciente creación, la Comisión tiene metas ambiciosas para posicionar a ALAP como referente en modernización jurídica en el continente. Se busca que todas las Procuradurías adopten activamente la IA, con avances medibles en los próximos años. Se agradeció a Brasil y Argentina por sus aportes y a Bolivia por su extraordinaria hospitalidad.
- 

## 1.7 Intervención del Representante de España

**Expositor:** Jesús Moreno

**Resumen:**

1. **Agradecimiento:** Expresó su gratitud a Bolivia por la acogida y organización, destacando la calidez y sensación de estar "como en casa" en Sucre, una ciudad que le resulta familiar.
2. **No membresía plena en ALAP:** España aún no es miembro de pleno derecho de la ALAP. Reconoció el alto nivel jurídico y la profundidad de los temas tratados, pero señaló diferencias en las realidades jurisprudenciales, ya que en Europa se rigen por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, mientras que en la región se centra en la Corte Interamericana.
3. **Influencia de la UE:** En España, las leyes derivan de directivas de la Unión Europea, lo que implica influencias de países culturalmente distintos como Alemania o Suecia. Esto crea cierta distancia con las perspectivas iberoamericanas, aunque la base jurídica es similar.

4. **Medio ambiente:** Elogió las ponencias sobre medio ambiente, destacando la regulación avanzada en la región para la protección de la naturaleza, como la cuantificación del daño ambiental. Mencionó ejemplos como el convenio entre Singapur y Paraguay sobre créditos de carbono, mediado por el sector privado, y la sensibilidad hacia la recuperación ambiental, que considera más avanzada que en Europa.
5. **Inteligencia artificial y desinformación:** Abordó preocupaciones compartidas, como el uso de la IA en la abogacía del Estado (por ejemplo, Microsoft Copilot) y la lucha contra la desinformación. Subrayó la necesidad de mantener la calidad jurídica frente a la sobrecarga de trabajo y el uso intensivo de IA por parte de abogados jóvenes.
6. **Aportación de valor:** España está evaluando su participación en ALAP para asegurar que aporte valor. Reconoció la importancia de los grupos de trabajo y la colaboración a niveles intermedios, pero señaló que no siempre podrán contribuir plenamente, por ejemplo, en repositorios basados en la Corte Interamericana.
7. **Relaciones y colaboración:** Destacó la importancia de mantener e intensificar relaciones con países como Costa Rica y Brasil, con los que ya han establecido convenios. Elogió el foro para facilitar el intercambio y el aprendizaje mutuo.
8. **Conclusión:** Felicitó la profundidad técnica y jurídica de las jornadas, expresó su satisfacción por participar y apoyó la idea de que España forme parte de ALAP, siempre que pueda ser útil y eficaz.

## VOTACIÓN:

Luego de darle la palabra a los expositores y escuchar las exposiciones de los distintos grupos de trabajo se procedió con la votación para aprobar los avances presentados:

1. Procuraduría General del Estado, Plurinacional de Bolivia. **Aprobado**. (Ricardo Condori Tola)
2. Abogacía General de la Unión de la República Federativa de Brasil. **Aprobado**. (Flavio José Román)
3. Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado de Colombia. **Aprobado**. (Juan Carlos Delgado)
4. Procuraduría General de la República de Costa Rica. **Aprobado**. (Yannia Salas)
5. Fiscalía General de la República de El Salvador. **Aprobado**. (Carlos Rodolfo Linares Ascencio)
6. Procuraduría General de Honduras. **Aprobado**. (Javier Esaú Reyes)
7. Procuraduría General de la República de Paraguay. **Aprobado**. (Andrea Arriola)  
Aprobamos. Pero solamente quisiera hacer un comentario respecto a este último informe del grupo de innovación que se mencionó la colaboración con el BID, lo cual

supone que el grupo de trabajo reciba fondos para eso. Entonces, quisiera tener, o sea, quisiera mencionar que tengamos cuidado cómo se hará esa recepción de fondos, quién firmaría el Convenio, quién administraría esos fondos, si el líder del grupo, si la directiva de la ALAP. Quiero resaltar eso para que en el momento adecuado lo tengamos en cuenta, pero aprobamos. Gracias.

8. Procuraduría General del Estado de Perú. **Aprobamos**. (María Aurora Caruajulca Quispe)

**Se suspende la sesión por 15 minutos y se reanudó posteriormente.**

---

## **Punto 2: Aprobación de las recomendaciones sobre la defensa judicial de medio ambiente**

**Expositora:** Dra. Luna (Bolivia)

### **Resumen:**

El **Grupo de Trabajo sobre Derecho Medioambiental y Reparación del Daño Ambiental** presentó una recomendación, aprobada en el marco de la III CLAPE, que reconoce el derecho a un medio ambiente sano como fundamental, respaldado por la Opinión Consultiva OC-23/17 de la CIDH y 13 tratados internacionales ratificados por ALAP. Se destacaron los impactos de la contaminación, incendios, cambio climático y residuos tóxicos.

### **Compromisos:**

1. Fortalecer la defensa judicial ambiental.
2. Consolidar el Grupo de Trabajo como espacio técnico-jurídico permanente.
3. Promover foros e investigaciones regionales.
4. Fomentar cooperación técnica en litigio estratégico.
5. Incorporar estrategias ambientales en planes institucionales.

**\*\*\*\*Corrección:** Brasil señaló que el grupo fue creado en 2024, no en 2023, y se acordó corregir el error.

### **Votación sobre las recomendaciones**

1. Procuraduría General del Estado, Plurinacional de Bolivia. **Aprobado**. (Ricardo Condori Tola)
2. Abogacía General de la Unión de la República Federativa de Brasil. **Aprobado**. (Flavio José Román)

3. Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado de Colombia. **Aprobado**. (Juan Carlos Delgado)

Abogacía General de la Unión de la República Federativa de Brasil. Pidió la palabra e indica que el grupo de trabajo fue creado en 2024, no en el 2023. Se le indicó que se realizaría la corrección del error indicado.

4. Fiscalía General de la República de El Salvador. **Aprobado**. (Carlos Rodolfo Linares Ascencio)
  5. Procuraduría General de Honduras. **Aprobado**. (Javier Esaú Reyes)
  6. Procuraduría General de la República de Paraguay. **Aprobado**. (Andrea Arriola)
  7. Procuraduría General del Estado de Perú. **Aprobamos**. (María Aurora Caruajulca Quispe)
  8. Procuraduría General de la República de Costa Rica. **Aprobado**. (Yannia Salas)
- 

### **Punto 3. Palabras Finales**

Se otorgó la palabra a cada representante de su país por un máximo de 5 minutos para el cierre de la sesión:

1. **Honduras (Abraham Valladares)**: Agradeció la hospitalidad, destacó la unidad latinoamericana y la protección ambiental, invitando a visitar Honduras.
  2. **Brasil (Flavio José Román)**: Celebró el bicentenario de Bolivia, los avances de ALAP, y abogó por soluciones colectivas frente al cambio climático, mencionando la COP en Belém.
  3. **Colombia Juan Carlos Delgado**: Propuso compromisos institucionales y revisar la naturaleza jurídica de ALAP para recibir fondos, destacando la fraternidad regional.
  4. **El Salvador (Carlos Rodolfo Linares Ascencio)**: Agradeció a Bolivia, reafirmó el compromiso de la Fiscalía General y ofreció colaboración internacional.
  5. **Paraguay (Andrea Arriola)**: Celebró los resultados de ALAP, destacó un curso con la CIDH y ofreció Asunción como sede futura.
  6. **Perú (María Aurora Caruajulca Quispe)**: Propuso un cuadro comparativo de normas, convenios con el BID, y un Congreso en Machu Picchu (octubre 2025).
  7. **Costa Rica (Yannia Salas Víquez)**: Resaltó la IA como herramienta de modernización, aclaró la fase inicial de alianzas con el BID, y pidió pragmatismo.
  8. **Bolivia (Ricardo Condori Tola)**: Agradeció a los delegados, felicitó los avances y reafirmó el compromiso de ALAP.
-

#### **IV. CLAUSURA**

Concluidas las intervenciones, se dio por finalizada la Asamblea Extraordinaria de ALAP a las 12:45 del 5 de junio de 2025, en Sucre, Bolivia.

**Firmas:**

**Raúl Leteleir**

**Consejo de Defensa del Estado de Chile**

**Presidente de la ALAP**

**Ricardo Condori Tola** Procurador General del  
Estado Plurinacional de Bolivia  
Vicepresidente de ALAP

**Cesar Palomino**

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado,  
Colombia

Vicepresidencia de la ALAP

**Iván Vincenti**

Procuraduría a del Estado de Costa Rica

Secretaría de la ALAP

**Jorge Messias**

Abogacía de la Unión Brasil  
Dirección Ejecutiva de la ALAP

**Marco Aurelio González**

Procuraduría a General de la República de Paraguay

Dirección Ejecutiva de la ALAP